



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a M^a Luisa Martínez García

Vocales

- D. Antonio del Arco Martínez
- D^a Begoña Calvo Alonso
- D^a Inmaculada Pilar Ibáñez Ortuño

Secretario

- D. Miguel Ángel López Barquero

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día 4 de octubre de 2022, se reúnen en la segunda planta del Centro Municipal de las Artes los señores y señoras al margen relacionados con el fin de realizar el ejercicio único de la fase de oposición de la convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se constituye el tribunal con los miembros indicados.

A continuación, el tribunal debate y decide la forma básica del ejercicio de oposición que se concretará en un supuesto práctico a elegir entre dos propuestas por el tribunal, desarrollada por escrito con una duración de 2 horas. Establece unos criterios básicos a valorar durante la corrección del ejercicio de la fase de oposición y concreta las medidas a adoptar para asegurar el anonimato de los candidatos durante el proceso de corrección

Se acuerda convocar el Tribunal para el próximo día 5 de octubre de 2022 a las 11:30 en horas para la elaboración el ejercicio de la fase de oposición en la segunda planta del Centro Municipal de las Artes, dándose los presentes por convocados. Asimismo, se acuerda que el llamamiento de los y las aspirantes del examen se realizará ese mismo día, 5 de octubre de 2022 a las 12:30 horas en una de las salas de formación de Centro Municipal de las Artes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA.